



Bellavista, 18 de abril de 2024

Señor(a):

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N.º 079-2024-CF-FCNM - Bellavista, 18 de abril de 2024.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el acuerdo de Consejo de Facultad adoptado en su Sesión Ordinaria, realizada el 18 de abril del 2024, en su punto de agenda 5. PLAN DE EVALUACIÓN DEL PERFIL DEL INGRESANTE Y NIVELACIÓN 2024-A.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 174 de la norma estatutaria, concordante con el artículo 67 de la Ley Universitaria Ley N°30220, establece que: "El Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el Estatuto";

Que, en contemplación con lo establecido en el artículo 14 inciso 14.1 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, la Universidad Nacional del Callao tiene como una de sus funciones, la formación integral de profesionales, científicos y humanistas. en las distintas disciplinas del conocimiento humano;

Que, según lo establecido en el artículo 39 numeral 39.2 inciso a) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, cada facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica, teniendo como órgano de línea, a las Escuelas Profesionales;

Que, la Escuela Profesional es la Unidad de Gestión de las actividades académicas, profesionales y de segunda especialización, en la que estudiantes y docentes participan en el proceso formativo de un mismo programa, disciplina o carrera profesional, conforme lo establece el artículo 40 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, asimismo, el artículo 41 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que: "Las Escuelas Profesionales tienen las siguientes funciones: ... 41.10 Complementar la formación de los estudiantes a través de cursos, seminarios, talleres, conferencias y otros que les permitan desarrollar sus conocimientos, habilidades y actitudes y destrezas para desempeñarse con mayor eficacia en sus actividades profesionales, en coordinación con el Comité de Extensión y Responsabilidad Social y el Centro de Incubadoras Empresariales";

Que, mediante Oficio N.º 019-2024-EPM-FCNM, recepcionado el 18 de abril del 2024, el director de la Escuela Profesional de Matemática el Plan de Evaluación del Perfil del Ingresante y Nivelación 2024-A, para su revisión y aprobación ante la instancia correspondiente;

Que, visto en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad realizada el 18 de abril del 2024, el punto de agenda y luego de las deliberaciones, los señores consejeros acordaron aprobar el Plan de Evaluación del Perfil del Ingresante y Nivelación 2024-A de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática;

Estando lo glosado; a la documentación de sustento en autos, conforme a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su Sesión Ordinaria del 18 de abril del 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 174 y 178 del Estatuto de la Universidad, y el Artículo 67 de la Ley Universitaria, Ley N.º 30220;

RESUELVE:

- 1º. **APROBAR**, con eficacia anticipada, el **PLAN DE EVALUACIÓN DEL PERFIL DEL INGRESANTE Y NIVELACIÓN 2024-A** de la Escuela Profesional de Física y Escuela Profesional de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, la misma que se anexa en ocho (08) páginas y forman parte integrante de la presente Resolución
- 2º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, Comité de Calidad Académica y Acreditación (a), para conocimiento y fines consiguientes.

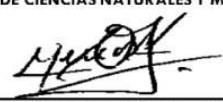

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. - Secretario Académico.

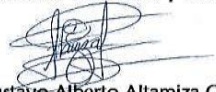

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico



PLAN DE EVALUACIÓN DEL PERFIL DEL INGRESANTE Y NIVELACIÓN 2024-A

I. DATOS INFORMATIVOS

- a. Lugar : Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
- b. Periodo de ejecución : M a r z o 2024
- c. RESPONSABLE : Comisión de evaluación del perfil de ingreso y nivelación
- d. DURACIÓN : 18 al 22 de marzo del 2024

II. BASE LEGAL

- RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 343-2023-CU.- CALLAO, 27 DE DICIEMBRE DE 2023.
- RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO ACADEMICO N° 024-2023-VRA/UNAC-CALLAO, 29 DE DICIEMBRE DEL 2023.

III. DISPOSICIONES GENERALES

Este proceso de Evaluación del perfil y Nivelación de Ingresantes a la FCNM de la Universidad Nacional del Callao está orientado a quienes no demuestren satisfactoriamente competencias en las áreas de matemáticas, comprensión lectora y lexicología y está a cargo de los directores de los programas de estudios

IV. PERFILES DEL INGRESANTE

4.1 SEGÚN MODELO EDUCATIVO UNAC:

El perfil de ingreso se entiende como las características necesarias (competencias, habilidades, cualidades, valores) que orientan el proceso de admisión a un programa (SIENACE 2016). El perfil de ingreso de la UNAC tiene dos componentes: El primero componente es evaluado durante el examen general de admisión y el segundo componente es evaluado por las Escuelas Profesionales.

4.2 SEGÚN EL PLAN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MATEMÁTICA 2023

- a) Reconoce el valor de la tolerancia, la solidaridad y el respeto a las instituciones.
- b) Valora el medio ambiente comprendiendo que es parte de éste como individuo.
- c) Utiliza la comunicación en forma oral y escrita de manera apropiada.
- d) Le interesa comprender el funcionamiento y apreciar la estructura de la naturaleza.
- e) Conoce las ciencias básicas, sociales y humanas adquiridas en la educación básica y

responde a un nivel exigido por la UNAC.

f) Trabaja en entornos de aprendizaje donde se usa las tecnologías de la información y comunicación.

g) Desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente.

h) Aplica el pensamiento lógico y el pensamiento crítico en la resolución de problemas.

Las competencias (e) ,(f) y (h) del perfil del ingresante, serán evaluadas en el examen general de admisión que es de responsabilidad de la Comisión Central de Admisión de la universidad y las competencias (a), (b) ,(c),(d) serán evaluados por la Escuela Profesional de Matemática a través de la Comisión de Evaluación y Nivelación del Perfil de Ingreso con la supervisión de la Oficina Central de Admisión.

PERFIL DE LOS INGRESANTES Y SU RELACIÓN CON EL PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

El ingresante a la carrera profesional de Matemática debe poseer los siguientes perfiles bien definidos:

PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	PERFIL DE INGRESO A LA CARRERA DE MATEMÁTICA
Comunicación en su lengua materna y como lengua extranjera el inglés, con aserción.	Uso del lenguaje de modo asertivo, propositivo con ética por la comunicación según propósitos determinados.
Respeto y tolerancia frente a las creencias y la posesión de la fe de las variadas religiones.	Respeto, comprensión, tolerancia y consideración ante la presencia de creencias religiosas y fe distintas.
Interpretación de la realidad con la toma de decisiones a partir de los conocimientos en Matemática.	Las habilidades deseables de los ingresantes a la carrera de Matemática son tener la capacidad para analizar y sistematizar información, para explicar y entender lo que ocurre en su entorno, así como ser autodidacta y tener mucho ingenio. Los conocimientos deseables de los ingresantes a la carrera de matemática consisten en que tengan una sólida formación en las matemáticas básicas.
Conocimiento y uso responsable de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para interactuar con el aprendizaje.	El ingresante es compatible con los de su entorno de aprendizaje mediante el uso de las TICs y la aplicación de nuevas tecnologías de aprendizaje.
Capacidad en el desarrollo de procesos autónomos de aprendizaje de modo continuo.	Las actitudes de los ingresantes a la carrera deben ser de autoaprendizaje, de persistencia, de responsabilidad, de compañerismo, de ética y de compromiso con las normas de comportamiento.

La vocación por el estudio de la Matemática se inicia en los últimos años de la Educación Básica Regular, de allí que, el estudiante se encuentra proclive para realizar estudios universitarios. Por ello, nuestro programa de estudios contiene en sus primeros ciclos, asignaturas con contenidos que son la continuación de la matemática de la Educación Básica. Las ideas de los ingresantes, que traen conocimientos, ahora encuentran su identificación con la carrera. Las áreas que comprenden el Examen de Admisión son identificables plenamente con los números reales, funciones reales, polinomios, inecuaciones, aritmética, geometría y geometría analítica que se desarrollan en el primer año de la carrera. Finalmente, podemos notar claramente, la equivalencia entre estos fundamentos expuestos con los objetivos, así como también, con el perfil de ingreso. Concluimos pues que los fundamentos, los objetivos y el perfil tienen un significado equivalente.

PERFIL DE INGRESO EN RELACIÓN CON SU NIVELACIÓN

El proceso de nivelación de los ingresantes se desarrollará con un programa simultáneamente con sus asignaturas matriculadas a través de seminarios, talleres de apoyo al aprendizaje. La nivelación estará a cargo del Comité de Evaluación y Nivelación del Perfil del Ingresante, quienes planifican, ejecutan y evalúan el Plan de Nivelación de Ingresantes; Asimismo, realizarán el seguimiento de logro de capacidades y habilidades en el desempeño académico de los estudiantes. Este proceso se desarrollará en paralelo al desarrollo del primer ciclo académico. La Escuela Profesional de Matemática habilita al estudiante el acceso a cursos en línea donde el estudiante puede desarrollar su nivelación según su disponibilidad de tiempo y espacio. Estos cursos son auto evaluables, y el control está a cargo del Comité de Evaluación y Nivelación del Perfil del Ingresante.

4.3 SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA 2019 PERFIL DEL INGRESANTE

Las características que se espera de los ingresantes a la carrera profesional de Matemática son como sigue:

- Facilidad para el acceso de las áreas básicas de la Matemática.
- Tener buen dominio de la Matemática del nivel secundario, de manera especial la Aritmética.
- Presentar una enorme voluntad, una elevada actitud positiva y gran entusiasmo para el logro de sus objetivos.
- Poseer razonamiento estructurado y lógico capacidad de abstracción y niveles intelectuales moderados.
- Capacidad de visualización geométrica del espacio que lo rodea.
- Tener una buena concentración y de guardar la atención.
- Facilidad para el análisis y modelación de problemas de matemática.
- Poseer actitud crítica, reflexiva y creativa para el análisis de su entorno.
- Cultivar un espíritu de investigación, mostrando interés por encontrar métodos

alternativos para la solución de problemas con modelos matemáticos.

- Poseer actividad y destreza para el buen manejo de los criterios deductivo e inductivo en el planeamiento y solución de problemas con modelamiento.
- Tener sensibilización social para la determinación de una sociedad justa con cultura de paz, utilizando los resultados de la Matemática y aplicándolos de manera satisfactoria.

V. OBJETIVOS

Establecer las disposiciones, pautas, criterios, que regirán la gestión del proceso de nivelación de ingresantes en sus tres etapas: PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN y GESTIÓN DE RESULTADOS. Lo cual permitirá cumplir con los requerimientos establecidos en el perfil de ingreso de las Escuelas profesionales de la UNAC.

VI. ALCANCE

Los estudiantes ingresantes que necesitan nivelación son aquellos ingresantes que han obtenido nota menor a la definida como máxima (para necesitar nivelación) según cada programa, en la prueba de admisión. Es así cuando el puntaje máximo de ingreso es de 100 puntos para examen general y de 40 puntos para otras modalidades; entonces, se define que los ingresantes que ingresaron con puntajes menores de 50 en examen general o de 20 en otras modalidades son estudiantes que requieren un proceso de nivelación.

VII. RESPONSABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA: ARELLANO UBILLUZ, Pablo - Director EPF y Comisión de nivelación EPF, integrada por:

- ✓ Mg. ÁNGELES VILLÓN, Luis Rosas - Presidente
- ✓ Mg. LÉVANO HUAMACCTO, Carlos Alberto - Miembro
- ✓ Mg. GODIER AMBURGO, Jorge Luis - Miembro
- ✓

ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA: CASTILLO VALDIVIESO, Absalón I – Director EPM y Comisión de nivelación EPM, integrada por:

- ✓ Mg. CASTILLO VALDIVIESO, Absalón - Presidente
- ✓ Dr. SOTELO PEJERREY, Alfredo - Miembro
- ✓ Mg. BERNUI BARROS, Juan Benito - Miembro

VIII. PLAN DE EVALUACIÓN

MATEMÁTICAS

CONTENIDOS	MODALIDAD DE EVALUACIÓN	CRITERIOS	FECHA DE ENTREGA
Razonamiento lógico matemática	Resolución de ejercicios por parte del estudiante	Aplica el razonamiento lógico en la solución de problemas	22 DE MARZO
Sumas	Resolución de ejercicios por parte del estudiante	Calcula sumatorias de forma correcta con precisión en el cálculo	
Planteo de ecuaciones	Resolución de ejercicios por parte del estudiante	Aplica las ecuaciones para resolver problemas de contexto real	
Análisis combinatorio	Resolución de ejercicios por parte del estudiante	Usa las combinatorias para resolver situaciones de la vida real	

COMPRENSIÓN LECTORA Y LEXICOLOGÍA

CONTENIDOS	MODALIDAD DE EVALUACIÓN	CRITERIOS	FECHA DE ENTREGA
Comprensión lectora	Resolución de ejercicios por parte del estudiante	Comprende el texto sin dificultad, identificando conceptos clave y realizando inferencias correctas.	22 DE MARZO
Vocabulario	Resolución de ejercicios por parte del estudiante	Utiliza un razonamiento verbal claro y coherente, expresando ideas de forma precisa y precisa.	
Analogías	Resolución de ejercicios por parte del estudiante	Realiza un análisis lógico detallado de la información presentada, identificando patrones y relaciones.	
Oraciones incompletas	Resolución de ejercicios por parte del estudiante	Realiza un análisis lógico detallado de la información presentada, identificando patrones y relaciones.	

NOTA FINAL DE NIVELACIÓN

CURSO	PESO
COMPRENSIÓN LECTORA Y LEXICOLOGÍA (CLL)	40%
MATEMÁTICAS (MAT)	60%

FORMULA PARA LA NOTA FINAL = CLL * 40% + MAT * 60%

IX. PROGRAMACIÓN

Hora Día	Lunes 18	Martes 19	Miércoles 20	Jueves 21	Viernes 22
08:00 - 09:40	JULIO NUÑEZ (Matemática)	ROSA MIRANDA (C. Lectora y lexicología)	EVER CRUZADO (Matemática)	MARÍA REBAZA (C. Lectora y lexicología)	EVALUACIÓN
09:40 - 11:20	JULIO NUÑEZ (Matemática)	ROSA MIRANDA (C. Lectora y lexicología)	EVER CRUZADO (Matemática)	MARÍA REBAZA (C. Lectora y lexicología)	

X. INGRESANTES 2023-B A LA FCNM

10.1 INGRESANTES EXAMEN GENERAL 2023-II-ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA

N°	COD.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MODALIDAD	PUNTAJE	CORREO ELECTRONICO	CELULAR
1	194246	LEO/ NEYRA/ JOSUE	75684424	EXAMEN GENERAL	45.001	josue.leo11@hotmail.com	912822836
2	186556	RIOS/ LIRA/ FIDEL VLADIMIR	48321092	EXAMEN GENERAL	44.287	yead_fidel.tk@hotmail.com	933621822
3	158209	ROJAS/ ESCUDERO/ OWEN RENZO	76029761	EXAMEN GENERAL	42.858	rojasescuderoowen@hotmail.com	923808523
4	195384	ITURREGUI/ SERNAQUE/ JHONATAN JEANPHIE	74992251	EXAMEN GENERAL	38.929	jhonatan17iturreguisernaque17@gmail.com	918441577
5	176437	ESPIÑOZA/ SOLOAGA/ CHRISTIAN ALEXANDER	75095335	EXAMEN GENERAL	37.501	choclitoespiñoza@gmail.com	951158104
6	167507	MENENDEZ/ HERRERA/ MIGUEL	7764489	EXAMEN GENERAL	35.358	mimener2@gmail.com	985758722
7	176971	ZAMORA/ TAPE/ FLAVIA DEL PILAR	75355888	EXAMEN GENERAL	28.572	ODENTALPERLU@GMAIL.COM	972962006
8	152599	TUYA/ TOLEDO/ YASHIRA NADINE	74776139	EXAMEN GENERAL	28.215	yass08toledo@gmail.com	968743806
9	153040	BARBIE/ SANCHEZ/ JUAN DAVID	76242500	EXAMEN GENERAL	27.858	juandavid.barbie.sanchez@gmail.com	981530324
10	139830	MENA/ POMA/ ANTHONY ANDRE	60827847	EXAMEN GENERAL	27.858	CORAZXIMENA@GMAIL.COM	997043982
11	112514	ALCA/ RAMOS/ JORDAN EDWIN	76466207	EXAMEN GENERAL	27.143	alcajordan531@gmail.com	991748092
12	179537	CACERES/ SINTI/ MATHEUS BRUNO	70644014	EXAMEN GENERAL	26.786	matheuscaceres222@gmail.com	912517955
13	104002	PURIZAGA/ MOORI/ ALDO PAUL	72542415	EXAMEN GENERAL	26.072	poolpurizaga@gmail.com	926331364
14	133659	CRUZADO/ DIAZ/ ANDRE LUCIANO	71729942	EXAMEN GENERAL	23.572	andrelucianocruzadodiaz@gmail.com	906968330
15	177346	LICLA/ CAMONES/ NICOLAS HECTOR	61043922	EXAMEN GENERAL	23.215	nicolliclacamones@gmail.com	970040771
16	150225	QUIÑONES/ HIUGUAY/ GIANFRANCO NAIDU	70596345	EXAMEN GENERAL	23.215	franciskarla37@hotmail.com	925323301
17	182961	TICONA/ MOGOLLON/ GENESIS SHANTAL	74722261	EXAMEN GENERAL	22.5	ticonamogollonshantal14@gmail.com	916243763
18	170259	YUPANQUI/ TANANTA/ LUIS ALFREDO	76405054	EXAMEN GENERAL	22.5	luisyupanqui2006@gmail.com	902570356
19	172631	PEREZ/ TALAVERANO/ ANDRE RAI	60871240	EXAMEN GENERAL	21.429	andrera12019@gmail.com	965336995
20	173638	CUADRO/ CORDOVA/ GUSTAVO FRANCO	77182761	EXAMEN GENERAL	21.072	almadeplata244@gmail.com	910453152
21	106214	MORON/ RAMOS/ BRISA DENISSE	73774758	EXAMEN GENERAL	21.072	brisamoron07@gmail.com	941479760
22	115797	CHOQUEHUANCA/ ROBLADILLO/ JAVIER PEDRO	74124448	EXAMEN GENERAL	20.715	javierpedro2503@hotmail.com	948947201
23	127133	CRISPIN/ SERVAN/ JOSE LUIS	73217750	EXAMEN GENERAL	20.715	josecrisp45@gmail.com	991241284

INGRESANTES EXAMEN CPU 2023-II-ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MODALIDAD	PUNTAJE	CORREO ELECTRONICO	CELULAR
1	1001069	CASTILLO/ DE LA CRUZ/ JEAN FRANCO	60796158	CPU	5.668	janjancastillodelacruz2727@gmail.com	929598491
2	1001522	FERNANDEZ/ IBAÑEZ/ ANGELO MARCELO	71996739	CPU	9.672	angelomarceloferiba@gmail.com	903567949
3	1001586	GARRAFA/ MANNUCCI/ GABRIEL ANTONIO	73484063	CPU	14.057	garrafa.gabriel23@gmail.com	991826965
4	1001587	MURGA/ BENAVENTE/ KEVIN JAMIL	75255163	CPU	14.164	murgabenavente52@gmail.com	996253697
5	1001476	NIETO/ MARTEL/ FRANZ FRANKLIN	73930978	CPU	12.029	martellfranklin99@gmail.com	951801080
6	1001345	OLIVO/ DIAZ/ ZAMANTHA OLENKA	74227297	CPU	17.462	olivozamantha34@gmail.com	966388940
7	1001342	PEREZ/ MENA/ KATHERIN NIKOL	72617345	CPU	4.435	kimberlyloayzakattyperry@gmail.com	904429090
8	1001243	PORRAS/ MAZA/ CARLOS JAIR	70829429	CPU	12.441	jairx482@gmail.com	964279138
9	1001303	RENGIFO/ MESARINA/ ROBERTO MATHIAS	74891204	CPU	9.383	atmanlove125@gmail.com	982292181
10	1001462	SANTOS/ AQUINO/ ANGELY BRIGITH	76372258	CPU	12.024	angelysantos28@gmail.com	915952369
11	1001308	ZAPATA/ MERA/ FRANK JUNIOR	72896307	CPU	21.778	frankjr22zm@gmail.com	918984234

10.2 INGRESANTES EXAMEN GENERAL – CPU Y OTRAS MODALIDADES – PROCESO DE ADMISIÓN 2023-II

FISICA

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MODALIDAD	PUNTAJE	CORREO ELECTRONICO	CELULAR
1.	129279	ALVAREZ/ SALAZAR/ GESVY JADERITH	61104341	EXAMEN GENERAL	20.715	gesja21@gmail.com	950134530
2.	178288	AMAO/ MOSQUERA/ GEAN CARLOS	61981282	EXAMEN GENERAL	20.358	geancarlosamaamosquera@gmail.com	906699996
3.	108836	ARBULU/ VASQUEZ/ GUILLERMO MATIAS	74687754	EXAMEN GENERAL	30.001	jefe.proyctofe@gmail.com	941464827
4.	195934	ARDILES/ PINO/ ALANIS YAMILE	74035009	EXAMEN GENERAL	23.215	alanisardiles35@gmail.com	980330251
5.	153615	BECERRA/ VILCA/ FABRIZIO SEBASTIAN	70532401	EXAMEN GENERAL	18.215	CORAZXIMENA@GMAIL.COM	950488456
6.	180388	CACERES/ PAREJA/ PATRICK JESUS	75320799	EXAMEN GENERAL	32.501	caceres1amb@gmail.com	907740020
7.	101319	CARRASCO/ ROA/ OSCAR ARMANDO	72971076	EXAMEN GENERAL	16.072	oscarcr257@gmail.com	925085618
8.	146955	CASTILLO/ CISNEROS/ PAOLO GABRIEL	73258844	EXAMEN GENERAL	17.5	paolocastillocisneros57@gmail.com	918348934
9.	188315	CASTRO/ CRISANTO/ ANTHONI MIJAE	60854032	EXAMEN GENERAL	15.715	cmontpelliervictor@gmail.com	921529851
10.	159736	CHAPPAC/ GUEVARA/ JUAN DAVID	71780850	EXAMEN GENERAL	18.215	chapacguevarajuandavid@gmail.com	927098635
11.	156113	CRUZ/ CASIMIRO/ MATIAS JOSE	72418099	EXAMEN GENERAL	20.358	matiasjcc15@gmail.com	928458454
12.	125929	ESCUDERO/ CRUZ/ RIKY ZOCIMO	72326787	EXAMEN GENERAL	15.715	rikyescudero27@gmail.com	959615608
13.	130090	GARCIA/ MALCA/ YORDY FRANK	47663883	EXAMEN GENERAL	37.501	garcia_1233@hotmail.com	960349177
14.	137575	GOMEZ/ TARCO/ DANIELA ANGELY	75565502	EXAMEN GENERAL	24.286	dgomeztarco@gmail.com	912224953
15.	126511	GUERRERO/ SULLON/ JULIO CESAR	75200045	EXAMEN GENERAL	25.001	jguerrerosullon@gmail.com	983355440
16.	165342	KARCH/ URBINA/ ANDRE	76858792	EXAMEN GENERAL	16.072	andre.karch0610@gmail.com	956301519
17.	171599	LOY/ AZNARAN/ CHRISTIAN ANTONIO	70526882	EXAMEN GENERAL	31.429	akademiaingenio@gmail.com	934422869
18.	173252	MAMANI/ SORIA/ CLELIA	74460468	EXAMEN GENERAL	22.858	cleliamsoria01@gmail.com	935437810
19.	135564	MESCO/ RAMOS/ VICTOR OSWALDO	61240799	EXAMEN GENERAL	25.358	victormescoramos@gmail.com	994645467
20.	190953	MINAYA/ CHUICA/ MARCO ANTONIO	74584265	EXAMEN GENERAL	18.572	minayachuicam@gmail.com	950574675
21.	193424	MONAGO/ RAMOS/ JOSEPH ANTHONY	75181008	EXAMEN GENERAL	15.715	monagojoan16@gmail.com	985270973
22.	186629	NUÑEZ/ PORTOCARRERO/ MICHAEL ALEXIS	70598542	EXAMEN GENERAL	16.072	nunezmichael50@gmail.com	916767381
23.	195909	SORIA/ PERALTA/ GERARDO IGNACIO	47716252	EXAMEN GENERAL	34.644	gerardo.de.ventanilla@outlook.com	918470343
24.	168932	SURCO/ ASLLA/ SEBASTIAN	74803890	EXAMEN GENERAL	28.215	sebas08agosto@gmail.com	995300156
25.	118465	TORRES/ ARANDA/ ARIANA	70533495	EXAMEN GENERAL	16.786	ariana.torresa03@gmail.com	944686305
26.	105202	UGARTE/ ZAPATA/ ROLANDO JESUS	73136621	EXAMEN GENERAL	19.643	jesusugarte1503@gmail.com	934333884
27.	111748	USAQUI/ LIMACO/ EDDY FRANK	70643210	EXAMEN GENERAL	19.286	usaquilimaco7@gmail.com	902822104
28.	174197	VENTURA/ CHOZO/ DENNIS FABRIZIO	74092525	EXAMEN GENERAL	17.5	fabrizziochozo1233@gmail.com	953342761
29.	116234	VERGARA/ QUISPE/ ARIUZ	74957395	EXAMEN GENERAL	21.429	ariuz123adf@gmail.com	993987893

30.	185226	YUPANQUI/ MACHACA/ ENMANUEL KUSI	77477888	EXAMEN GENERAL	22.143	CORAZXIMENA@GMAIL.COM	932471512
31.	1001418	CANTA /FLORES/PATRIK ADRIANO	75441962	CPU	14.452		
32.	1001501	SIANCAS/ALARCON/SILVANA DORA EUGENIA	74846745	CPU	12.76		
33.	1001089	RODRÍGUEZ/GARCÍA/MARCOS ALEXANDER	75002401	CPU	11.144		
34.	1001439	VILCACHAGUA/VILLEGAS/LUIS IRIARTE	70490949	CPU	7.801		
35.	1001531	MAURICIO/PALACIOS/GABRIEL ALBERTO	71150368	CPU	6.996		
36.	1001463	TORRALBA/SUAREZ/JUAN SEBASTIAN DE JESUS	75138272	CPU	1.493		